julio: Estructura. Objeto y Ámbito de Aplicación. Personal al servicio de la Junta de Extremadura. Órganos Superiores.

Tema 53.- Texto Refundido de la Ley de Función Pública de Extremadura, aprobado por Decreto Legislativo 1/1990, de 26 de julio: Selección de personal. Estructura y Organización de la Función Pública.

Tema 54.- Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común: Estructura. Ámbito de aplicación y principios generales. Las Administraciones Públicas y sus relaciones. Los órganos de las Administraciones públicas. Principios generales y competencia.

Tema 55.- Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común: Órganos colegiados. La abstención y la recusación. Los interesados. La Actividad de las Administraciones Públicas: Normas generales, términos y plazos.

Tema 56.- El Personal Laboral al servicio de la Junta de Extremadura: IV Convenio Colectivo para el personal laboral.

III. Otras Resoluciones

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO

RESOLUCIÓN de 27 de julio de 2004, del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Cáceres, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-002100-000001.

Visto el expediente incoado en este Servicio a petición de: Iberdrola Distr. Electr., S.A. con domicilio en: Cáceres, C/ Periodista Sánchez Asensio, 1 solicitando autorización administrativa y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el artículo 128 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre (B.O.E. 27-12-2000), así como lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico:

Este Servicio ha resuelto:

Autorizar a Iberdrola Distr. Electr., S.A. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: Empalmes de conexión 12/20 KV, a realizar en la L.S.M.T. a 13,2 KV. "Circunvalación 2".

Final: Juego de terminales de interior a instalar en la celda de línea existente del C.T. "Puente Bolos".

Términos municipales afectados: Jaraíz de la Vera.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 13,2 KV.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,199.

Emplazamiento de la línea: C/ Santa María, San Cristóbal, San Miguel, Luis Sánchez, Avda. de la Constitución y Parque Puente Bolos.

Presupuesto en euros: 14.335,66.

Presupuesto en pesetas: 2.385.253.

Finalidad: Sustitución de la L.S.M.T. a 13,2 KV, existente, para la mejora de la calidad del servicio.

Referencia del Expediente: 10/AT-002100-000001.

Esta instalación no podrá entrar en funcionamiento mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en servicio previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el artículo 132 del mencionado R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre.

Cáceres, 27 de julio de 2004.

El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas,
ARTURO DURÁN GARCÍA